

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

Numero de Certificado	00012
Fecha	07/08/2013

URBANO RURAL CUS

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los plano y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 4634/13
- D) El Permiso de Edificación N° 178 de Fecha 30/06/2009
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 103 de Fecha 06/09/2010
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 2732 N° 4372 de Fecha 22/11/2010

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A (A - B) El INMUEBLE PROYECTO-INMUEBLE Ubicado en calle/avenida/camino PADRE SERGIO CORREA de 2 pisos, destinado a VIVIENDAS de propiedad de INMOBILIARIA SOCOVESA SANTIAGO S.A.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria SOCOVESA SANTIAGO S.A.
- 3.- Certificar que el INMUEBLE PROYECTO-INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos COND. EL SENDERO-PIEDRA ROJA y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	73	2 cuotas de ahorro CORVI	\$ 2442.72	\$ 178318.56
Cantidad de Ejemplares Certificados	2	1 cuotas de ahorro CORVI	\$ 1221.36	\$ 2442.72
Total a pagar				\$ 180761.28
Giro de ingreso municipal	N°	18633	Fecha	07/08/2013

NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)
 ROL: 1452-1 / DIRECCION DE LA PROPIEDAD PADRE SERGIO CORREA N°1200.

Realizado por: NPP/CAP/mbo


NELSON PINTO PINTO
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS